

14 MAR 2019

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20195100116393



Bogotá D.C. 19-02-2019

PARA : Subdirección de Contratación

DE : Supervisión de contrato

ASUNTO : Envío Informe N. 6 del CPS 3133/18
Expediente virtual N° 2018800201103125E

De manera atenta envío adjunto el Informe N. 6 y final del CPS 3133 de 2018, suscrito entre el IDRD y DALLANI ARNALDO RODRIGUEZ ORTÍZ, para que sea incluida en la carpeta correspondiente del contratista.

Cordialmente,


GUILLERMO ROJAS SANCHEZ
Área de Deportes

Anexo: Lo enunciado (22) folios u con cd.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	06		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	02	02	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
3133 del 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201103125E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Dallani Arnaldo Rodríguez Ortiz	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.069.714.555	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como INSTRUCTOR ESCUELAS DE MI BARRIO, para realizar sesiones a los usuarios y/o alumnos mediante procesos técnicos y metodológicos utilizando el deporte y la actividad física como estrategia para generar habito de vida saludable.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/LC \$11.150.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	3 de Septiembre de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	2 de Febrero de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de enero de 2019 al 02 de febrero de 2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
<p>Obligación No. 1. Apoyar la publicidad, divulgación, promoción del programa en los sectores y localidades asignados para la consecución de los usuarios realizando las inscripciones de los beneficiarios de acuerdo con la programación para la puesta en marcha de las Escuelas.</p>	<p>AVANCE: Se realiza la respectiva gestión y promoción del programa, para la inscripción en los diferentes grupos de práctica de las localidades asignadas: Puente Aranda y Suba, en los diferentes puntos de impacto.</p> <p>EVIDENCIAS: Carpeta SOPORTE FOTOGRÁFICO</p> <p>UBICACIÓN: Reposan en el DRIVE de la cuenta. escuelasdemibarrío@gmail.com – carpeta - instructor - DALLANI RODRIGUEZ.</p>
<p>Obligación No. 2. Programar, Dirigir, controlar, evaluar la formación y proyección de los usuarios de acuerdo con los componentes pedagógicos y metodológicos del Programa Escuelas De Mi Barrio, manteniendo permanentemente el mínimo de inscritos y asistentes requeridos, en cada uno de los grupos asignados, de no contar con el mínimo Requerido se le debe informar oportunamente al coordinador asignado, evaluando las posibles causas y presentado las acciones para mitigar la situación.</p>	<p>AVANCE: Durante el proceso de inscripción y ejecución del plan pedagógico para cada una de las sesiones clase, se tuvo programado 5 grupos, los cuales se organizaron así: Grupo 1: Martes y Jueves de 2:00 pm a 3:30 pm, con un total de 9 integrantes registrados a la fecha. Grupo 2: martes y jueves de 3:30 pm a 5:00 pm, con un total de 12 integrantes registrados a la fecha. Grupo 3: miércoles y viernes de 10:00 am a 11:30 am, con un total de 14 integrantes registrados a la fecha. Grupo 4: miércoles y viernes de 2:30 pm a 4:00 pm, con un total de 25 integrantes registrados a la fecha. Grupo 5: miércoles y viernes de 4:30 pm a 06:00 pm, con un total de 25 integrantes registrados a la fecha.</p> <p>EVIDENCIAS: Planillas de asistencia.</p> <p>UBICACIÓN: Folios del 6 al 10</p>
<p>Obligación No. 3. Desarrollar y aplicar el plan pedagógico en las sesiones de clase del deporte asignado, atendiendo a los grupos de usuarios requeridos, teniendo en cuenta las indicaciones, parámetros, horarios, intensidad, lugares para ello se debe tener en cuenta que cada sesión se compone de 1 hora y 1/2 de ejecución de acuerdo con los parámetros metodológicos, pedagógicos, operativos, técnicos y administrativos que tiene el IDRD y de acuerdo con las necesidades y características de los usuarios.</p>	<p>AVANCE: Se desarrolló y se dio ejecución a un plan pedagógico para la enseñanza y formación deportiva del Skateboarding, con los objetivos de proyectar y dirigir las sesiones de clase con base a esta estructura. Se ejecuta con buena respuesta, teniendo la posibilidad de continuar ampliando o documentando el documento.</p> <p>EVIDENCIAS: Planes diarios de clase.</p> <p>UBICACION: Los planes diarios reposan en el DRIVE de la cuenta. escuelasdemibarrío@gmail.com – carpeta - instructor - DALLANI RODRIGUEZ.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>Obligación No. 4. Elaborar y entregar de manera oportuna al coordinador asignado los planes diarios de clase mensuales dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguientes a la entrega del informe, de igual forma presentarlos de manera impresa y ordenada al momento de las visitas de acompañamiento realizadas.</p>	<p>AVANCE: Se cargan debidamente al drive los planes diarios de los días del 26 de enero de 2019 a 02 de febrero de 2019, para dar con este la finalización de ejecución de clases, por terminación de contrato.</p> <p>EVIDENCIAS: Planes diarios de clase.</p> <p>UBICACIÓN: Los planes diarios reposan en el DRIVE de la cuenta. escuelasdemibarrío@gmail.com - carpeta - instructor - DALLANI RODRIGUEZ.</p>
<p>Obligación No. 5. Mantener comunicación de forma efectiva, permanente y oportuna con el grupo de trabajo, coordinador asignado y Supervisor siguiendo el conducto regular.</p>	<p>AVANCE: Durante la ejecución del contrato se mantuvo constante comunicación con el coordinador de manera respetuosa y profesional, como también se logró con los demás miembros de poblaciones entre gestores, niñ@s, padres de familia y demás personas del común, mostrando identidad y representación frente al programa. Comunicando y llevando a cabo las diferentes directrices que permiten el óptimo desarrollo de la ejecución del contrato y del programa EMB. Así mismo para informar y tener al día la programación de clases y escenarios para las visitas por sector asignado.</p> <p>EVIDENCIAS: No registra</p> <p>UBICACIÓN: No registra</p>
<p>Obligación No. 6. Apoyar la organización y realización de los eventos recreo deportivos del PROGRAMA ESCUELAS DE MI BARRIO y demás eventos que sean asignados por el IDRD.</p>	<p>AVANCE: Se cumplió con la disposición de tiempo y actitud para poder aportar y apoyar en la organización de eventos programados por el instituto u otros que fueran asignados.</p> <p>EVIDENCIAS: No registra.</p> <p>UBICACIÓN: No registra.</p>
<p>Obligación No. 7. Presentar durante el primer mes de ejecución del contrato el certificado de primer respondiente.</p>	<p>AVANCE: Se anexa la copia del curso de primer respondiente durante el informe del primer periodo de actividades.</p> <p>EVIDENCIAS: Copia Curso de primer respondiente</p> <p>UBICACIÓN: Se encuentra en el primer informe del contratista Dallani Arnaldo Rodríguez Ortiz,</p>
<p>Obligación No. 8. Asistir a las reuniones de técnicas, pedagógicas, de capacitación y demás que sean agendadas por la supervisión y/o coordinador asignado.</p>	<p>AVANCE: Durante el periodo del presente informe se asistió a las siguientes reuniones: 01 de Febrero, entrega de material y uniformes.</p> <p>EVIDENCIAS: Actas de entrega de material.</p> <p>UBICACIÓN: Dichas actas reposan en la carpeta de la coordinación y en el correo del programa escuelasdemibarrío@gmail.com</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>Obligación No. 9. Presentar un informe en el momento que sea solicitado de tipo técnico y administrativo de acuerdo con los lineamientos requeridos, por el supervisor del programa y/o coordinador asignado.</p>	<p>AVANCE: Se hace entrega del presente informe con corte del 26 de Enero de 2019 al 02 de Febrero del 2019, con soportes anexos de certificado de cumplimiento, pagos aportes de eps, pensión, y ARL, conforme a la ley.</p> <p>EVIDENCIAS: Informe de actividades mensual, Certificado de cumplimiento y pago seguridad social.</p> <p>UBICACIÓN: Folios 1 al 3, 4, 5</p>
<p>Obligación No. 10. Elaborar informe final de gestión de tipo técnico cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato y un CD debidamente marcado indicando el contenido de la información, en este se deben grabar todos los Archivos, documentos y registro fotográfico de las actividades ejecutadas del periodo contractual.</p>	<p>AVANCE: Se elaboró y se anexa el informe técnico final, en el informe #06 con el soporte del CD, el cual se entregó bajo la instrucción de la coordinación.</p> <p>EVIDENCIAS: Informe técnico final y CD.</p> <p>UBICACIÓN: Anexo informe mensual.</p>
<p>Obligación No. 11. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto del contrato</p>	<p>AVANCE: Se mantuvo plena disposición para ejecutar y dar solución a los diferentes requerimientos que el programa necesite o a las indicaciones solicitadas por parte del grupo ejecutor, que sean orientadas al desarrollo o evolución del programa Escuelas de mi Barrio. Se hace el respectivo diligenciamiento del formato Protocolo de manejo, requerido por la supervisión.</p> <p>EVIDENCIAS: Protocolo de manejo.</p> <p>UBICACIÓN: Cuenta. escuelasdemibarrío@gmail.com - carpeta - instructor - DALLANI RODRIGUEZ.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 111,500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 142,800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 21,800
	TOTAL	\$ 276,100

4. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LOS PAGOS DEL CONTRATO

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
BANCOLOMBIA	174833773-80	AHORROS	X
		CORRIENTE	

5. ANEXOS (adjuntar los soportes establecidos en el procedimiento de pagos vigente de la entidad)



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:


VoBo Supervisor del contrato
Guillermo Rojas Sánchez
CC. 12'116.019
Profesional Especializado Código 222 Grado 07 del Área Deportes.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

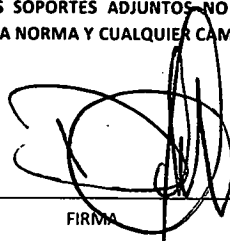
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	3133 DE 2018			
2	Nombre del Contratista	DALLANI ARNALDO RODRIGUEZ-ORTIZ			
3	Identificación	CC	X	CE	
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado X Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X
7	Declaración de ingresos				
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.				
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	111.500,00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	142.800,00	
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	21.800,00	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual				
	AFC \$		Ahorro Voluntario Pensión \$		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI		NO	X
	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.				
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	X
12	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 2 MM 2 AA 2019



ASISTENCIA MENSUAL A CLASE

BSCUELA DEPORTIVA / PROGRAMA
ESCENARIO
LOCALIDAD / BARRIO

ESCUELAS DEPORTIVAS DE MI BARRIO
PARQUE CHAMPIONS
PUENTE ARANDA

INSTRUCTOR:
DEPORTE / MODALIDAD:
PERIODO DE INTERVENCIÓN:

DALLANI RODRIGUEZ ORTIZ
SKATEBOARDING
02-4b-19

GRUPO NIVEL:
DÍAS:
HORARIOS:

1
MARTES Y JUEVES
2:00 PM A 3:30 PM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO			FECHAS DE CLASE MENSUAL												ASISTEN CIA	LOGRO DE OBJETIVOS					EVALUACIÓN/ VALORACIÓN	EVALUACIÓN / VALORACIÓN	OBSERVACIONES
			N	A	R	28	31											%	1	2	3	4				
1	Maria Fernanda Peñafranda	12		X		F	F											0	R	R	R	R		0	No Aprobó	
2	Andrés Sanabria Herrera	10		X		A	A											100	A	A	A	A	R	75%	Aprobó	
3	Alexander Bolhon Donoso	10		X		A	A											100	A	A	A	A	R	75%	Aprobó	
4	Deisy Tatiana Mejía	16		X		A	A											100	A	A	A	A	R	75%	Aprobó	
5	Samuel Acosta Silva	8		X		A	A											100	A	A	A	A	R	75%	Aprobó	
6	Danna Sofia Mejía	10		X		A	A											100	A	A	A	A	R	75%	Aprobó	
7	Jenny Katherin Mejía	14		X		A	A											100	A	A	A	A	R	75%	Aprobó	
8	Karol Ramirez	12		X		A	A											100	A	A	A	A	R	75%	Aprobó	
9	Natalia Campos	14		X		F	F											0	R	R	R	R		0	No Aprobó	
10																		0								
11																		0								
12																		0								
13																		0								
14																		0								
15																		0								
16																		0								
17																		0								
18																		0								
19																		0								
20																		0								
21																		0								
22																		0								
23																		0								
24																		0								
25																		0								

CONVENCIONES: (ESTADO N: Participante Nuevo A: Participante antiguo R: Retirado - FECHAS DE CLASES MES /DÍAS A: Asistió F: No asistió E: Excusa T: Retardo - INDICES DE RENDIMIENTO: AP: Aprobado RF: Refuerzo)

FECHA DE ENTREGA: 02/02/2019

FIRMA Y NOMBRE DEL INSTRUCTOR:

DALLANI ARNALDO RODRIGUEZ ORTIZ

NOMBRE DEL INSTRUCTOR



ASISTENCIA MENSUAL A CLASE

ESCUELA DEPORTIVA / PROGRAMA

ESCUELAS DEPORTIVAS DE MI BARRIO

ESCENARIO

PARQUE CHAMPIONS

LOCALIDAD / BARRIO

PUENTE ARANDA

INSTRUCTOR:

DALLANI RODRIGUEZ ORTIZ

DEPORTE / MODALIDAD:

SKATEBOARDING

PERIODO DE INTERVENCIÓN:

02-4b-19

GRUPO/ NIVEL:

2

DÍAS:

MARTES Y JUEVES

HORARIOS:

3:30 PM A 5:30 PM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO				FECHAS DE CLASE MENSUAL												ASISTEN CIA	LOGRO DE OBJETIVOS				EVALUACIÓN / VALORACIÓN	EVALUACIÓN / VALORACIÓN	OBSERVACIONES
			N	A	R	28	31												%	1	2	3	4	%		
1	Mateo Garcia Neira	10		X		F	F												0	R	R	R	R	0%	No Aprobó	
2	Juan Sebastian Salamanca	11		X		A	A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
3	Andrea Botello M	14		X		A	A												100	A	A	A	R	75%	Aprobó	
4	Natalia Hurtado	14		X		A	A												100	A	A	R	R	50%	Aprobó	
5	Luna Cely Virnescas	8		X		F	F												0	R	R	R	R	0%	No Aprobó	
6	Nicolas Ravelo	7		X		F	F												0	R	R	R	R	0%	No Aprobó	
7	Diego Ravelo	5		X		F	F												0	R	R	R	R	0%	No Aprobó	
8	Juan Carrillo Mero	16		X		A	A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
9	Alejandro Orozco	14		X		A	A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
10	Diego Camacho	14		X		A	A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
11	Moises Romero	9		X		A	A												100	A	A	A	R	75%	Aprobó	
12	Cristopher Serna	9		X		A	A												100	A	A	A	R	75%	Aprobó	
13																			0							
14																			0							
15																			0							
16																			0							
17																			0							
18																			0							
19																			0							
20																			0							
21																			0							
22																			0							
23																			0							
24																			0							
25																			0							

CONVENCIONES: (ESTADO N: Participante Nuevo A: Participante antiguo R: Retirado - FECHAS DE CLASES MES /DIAS A: Asistió F: No asistió E: Excusa T: Retardo - INDICES DE RENDIMIENTO: AP: Aprobado RF: Retirado)

FECHA DE ENTREGA:

02/02/2019

FIRMA Y NOMBRE DEL INSTRUCTOR:

DALLANI ARNALDO RODRIGUEZ ORTIZ

NOMBRE DEL INSTRUCTOR



ASISTENCIA MENSUAL A CLASE

ESCUELA DEPORTIVA / PROGRAMA
ESCENARIO
LOCALIDAD / BARRIO

ESCUELAS DEPORTIVAS DE MI BARRIO
SUBA SALITRE
SUBA

INSTRUCTOR:
DEPORTE / MODALIDAD:
PERIODO DE INTERVENCIÓN:

DALLANI RODRIGUEZ ORTIZ
SKATEBOARDING
02-Feb-19

GRUPO / NIVEL:
DÍAS:
HORARIOS:

3
MIÉRCOLES Y VIERNES
10:00 AM A 11:30 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO			FECHAS DE CLASE MENSUAL												ASISTEN C/A	LOGRO DE OBJETIVOS				EVALUACIÓN/ VALORACIÓN	EVALUACIÓN / VALORACIÓN	OBSERVACIONES
			N	A	R	30													1	2	3	4			
1	Andrea Rodriguez	11		X		A												100	A	A	A	R	75%	Aprobó	
2	Samuel Castro	9		X		A												100	A	A	A	R	75%	Aprobó	
3	Joseph Smith	9		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
4	Juan Jose Enciso	9		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
5	Aliso Borray	12		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
6	Michael Molina Chica	14		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
7	Juan David Bello	12		X		F												0	R	R	R	R	0%	No Aprobó	
8	Diego Alejandro Bello	16		X		F												0	R	R	R	R	0%	No Aprobó	
9	Nayl Lara Sanchez	10		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
10	Lyan Lara Sanchez	10		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
11	Nicolas Esteban Nino	15		X		A												100	A	A	A	R	75%	Aprobó	
12	Jorge Daniel Mercado	14		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
13	Juan David Rincon C.	11		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
14	Andrés Felipe Rincon	14		X		A												100	A	A	A	A	100%	Aprobó	
15																		0							
16																		0							
17																		0							
18																		0							
19																		0							
20																		0							
21																		0							
22																		0							
23																		0							
24																		0							
25																		0							

CONVENCIONES: (ESTADO N: Participante Nuevo A: Participante antiguo R: Retirado - FECHAS DE CLASES MES /DÍAS A: Asistió F: No asistió E: Excusa T: Retirado - INDICES DE RENDIMIENTO: AP: Aprobado RF: Refuerzo).

FAVOR ENTREGAR EL PRESENTE FORMARIO SIN TACHONES, BORRONES O EMBELLIDOS.

FECHA DE ENTREGA: 02/02/2019

FIRMA Y NOMBRE DEL INSTRUCTOR:

DALLANI ARNALDO RODRIGUEZ ORTIZ

NOMBRE DEL INSTRUCTOR



ASISTENCIA MENSUAL A CLASE

ESCUELA DEPORTIVA / PROGRAMA

ESCUELAS DEPORTIVAS DE MI BARRIO

ESCENARIO

SUBA SALITRE

LOCALIDAD / BARRIO

SUBA

INSTRUCTOR:

DALLANI RODRIGUEZ ORTIZ

DEPORTE / MODALIDAD:

SKATEBOARDING

PERIODO DE INTERVENCIÓN:

02-feb-19

GRUPO / NIVEL:

4

DÍAS:

MIÉRCOLES Y VIERNES

HORARIOS:

2:30 PM A 4:00 PM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO			FECHAS DE CLASE MENSUA												ASISTEN CIA	LOGRO DE OBJETIVOS				EVALUACIÓN / VALORACIÓN	EVALUACIÓN / VALORACIÓN	OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			N	A	R	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

CONVENCIONES: (ESTADO N: Participante Nuevo A: Participante antiguo R: Retirado - FECHAS DE CLASES MES /DÍAS A: Asistió F: No asistió E: Excusa T: Retirado - INDICES DE RENDIMIENTO: AP: Aprobado RF: Refuerzo)

FORMA DE REGISTRO: FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES O ENLAPIDADOS

FECHA DE ENTREGA:

02/02/2019

FIRMA Y NOMBRE DEL INSTRUCTOR:

DALLANI ARVALDO RODRIGUEZ ORTIZ

NOMBRE DEL INSTRUCTOR



ASISTENCIA MENSUAL A CLASE

ESCUELA DEPORTIVA / PROGRAMA
ESCENARIO
LOCALIDAD / BARRIO

ESCUELAS DEPORTIVAS DE MI BARRIO
SUBA FONTANAR
SUBA

INSTRUCTOR:
DEPORTE / MODALIDAD:
PERIODO DE INTERVENCIÓN:

DALLANI RODRIGUEZ ORTIZ
SKATEBOARDING
02-40-19

GRUPO / NIVEL:
DÍAS:
HORARIOS:

5
MIÉRCOLES Y VIERNES
4:30 PM A 6:00 PM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO				FECHAS DE CLASE MENSUAL												ASISTEN C/A	LOGRO DE OBJETIVOS				EVALUACIÓN/ VALORACIÓN	EVALUACIÓN / VALORACIÓN	OBSERVACIONES
			N	A	R	30														1	2	3	4	%		
1	Rey David Sarmiento	7		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
2	Juan Pablo Díaz	7		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
3	Andrés Felipe Navarro	9		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
4	Karen Jimena Cuenca	15		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
5	Karla Tatiana Cuenca	9		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
6	Cristian Camilo Vera	8		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
7	Ilan Lucas Espilla	12		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
8	Lina Laverde H.	16		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
9	Camila Rodríguez	16		X		F													0	A	A	A	A	100%	Aprobado	
10	David Camilo Martínez	16		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
11	Tanya Díaz	13		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
12	Alejandra García	11		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
13	Miguel Ángel García	10		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
14	Gerónimo Quiroz	17		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
15	Alejandro Mussu	9		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
16	David José Sarmiento	9		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
17	Juan José Ortiz M.	8		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
18	Julian Ortiz Murillo	6		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
19	Laura Tuberquia Moreno	13		X		F													0	A	A	A	A	100%	Aprobado	
20	Luis Fernando Solís	12		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
21	Juan Sebastian Arenas	10		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	
22	Daniel Steven Caranton	11		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
23	Juan Diego Mirque	17		X		F													0	R	R	R	R	0%	No Aprobado	
24	Camila Claderón Camacho	16		X		A													100	A	A	A	A	50%	Aprobado	
25	José Luis Caba L.	17		X		A													100	A	A	A	A	100%	Aprobado	

CONVENCIONES: (ESTADO N: Participante Nuevo A: Participante antiguo R: Retirado - FECHAS DE CLASES MES /DÍAS A: Asistió F: No asistió E: Excusa T: Retiro - INDICES DE RENDIMIENTO: AP: Aprobado RF: Retirado)

FECHA DE ENTREGA: 02/02/2019

FIRMA Y NOMBRE DEL INSTRUCTOR: DALLANI ARNALDO RODRIGUEZ ORTIZ

NOMBRE DEL INSTRUCTOR

DD	MM	AA
----	----	----

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

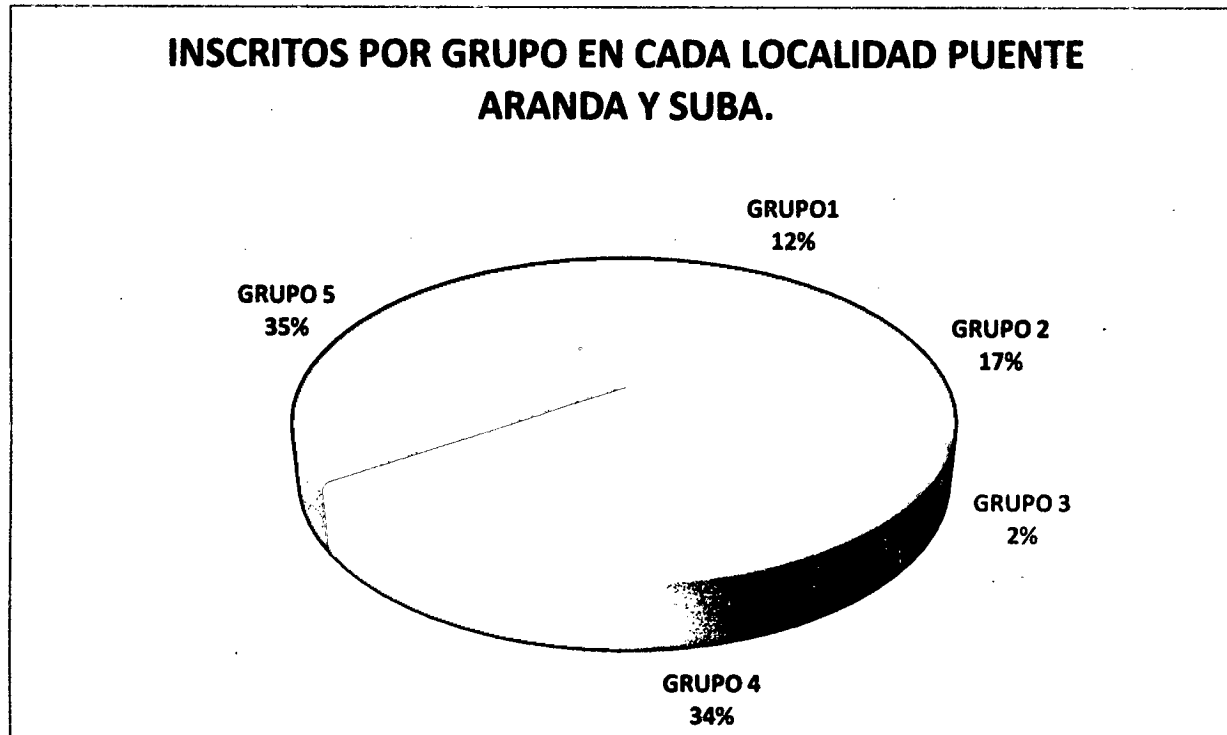
PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	
CARGO		CARGO	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	
---	--

INFORME EJECUTIVO DEL PROCESO EJECUTADO EN EL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS DE MI BARRIO-IDRD, LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA Y SUBA, CON EL CONTRATO 3133 DEL 2018.

A continuación se describirán los lineamientos generales del proceso y ejecución del contrato, durante el periodo de 5 meses, y ejecutado en las localidades asignadas de Puente Aranda, en el parque Champions, Suba Salitre, en la cancha de la Cll 158#96A-25, y Suba Fontanar, en el Parque Fontanar del Rio. Con una población de niños, niñas y jóvenes de edades entre los 6 a 17 años, divididos y organizados en cinco grupos entre las dos localidades, programados en horarios de clase así:

- Grupo 1 Puente Aranda: martes y jueves de 2:00 pm a 3:30 pm.
- Grupo 2 Puente Aranda: martes y jueves de 3:30 pm a 5:00 pm.
- Grupo 3 Suba Salitre: miércoles y viernes de 10:00 am a 11:30 am.
- Grupo 4 Suba Salitre: miércoles y viernes de 2:30 pm a 4:00 pm.
- Grupo 5 Suba Fontanar: miércoles y viernes de 4:30 pm a 6:00 pm.



TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN SKATEBOARDING.



En la gráfica se describen los porcentajes de la totalidad de inscritos que se registraron en la Localidad de Puente Aranda y de Suba en sus dos diferentes puntos, Suba Salitre y Suba Fontanar, para iniciar el proceso de formación deportiva en Skateboarding, en el programa de Escuelas Deportivas de mi Barrio, IDRD; discriminando así el registro por género y rango de edades, para un total de 21 beneficiados en la Localidad de Puente Aranda, 39 Suba Salitre y Suba Fontanar 25, con impacto parcial o total durante el proceso.

ESCENARIOS DE PRÁCTICA

Para la ejecución práctica del contrato y del planteamiento pedagógico en el programa de enseñanza, fueron asignadas dos localidades de la ciudad de Bogotá D.C., las cuales son Puente Aranda y Suba, con puntos ubicados específicamente en el Parque Champions en Puente Aranda, Suba Salitre en la cancha de la Calle 158#96A-25 y Parque Fontanar en Suba, con una organización de sesiones clase o práctica de dos veces por semana. A continuación se describirá las experiencias y/o novedades respecto a cada uno de estos puntos.

Durante el proceso de formación ejecutado con el **grupo 1 y 2**, se presenta dificultad al iniciar con respecto a la agrupación o convocatoria de la totalidad de inscritos, esto debido a la dificultad de horarios, y falta de compromiso de la población, con la recepción de documentos, su asistencia y la misma inscripción. Los espacios dispuestos para la ejecución de las sesiones

de clase, se planteo el Skatepark de La Francia, o en la pista del parque La Francia, en estos dos se presentaron diferentes tipos de dificultad en el Skatepark de La Francia, debido a su condición social o ambiente de consumo de drogas y/o hurtos, los padres y alumnos registrados, expresaron o sugirieron la posibilidad de no realizar en este punto las sesiones de clase, por seguridad o tranquilidad para ellos mismo. Se da solución asignando la practica a unas cuerdas en la pista de patinaje del parque de La Francia, donde se encontro que se llevan a cabo dos procesos de formación deportiva, uno público y otro privado en Patinaje en Línea. Con aporte de la población y en comunicación constante con el coordinador encargado, se buscan soluciones de otros escenarios en el sector, proponiendo por parte de alumnos y padres, las canchas múltiples del Parque Champions, cerca del Parque de la Francia. En este espacio se logra asentar el desarrollo de las sesiones clases para dar inicio el mes de octubre.

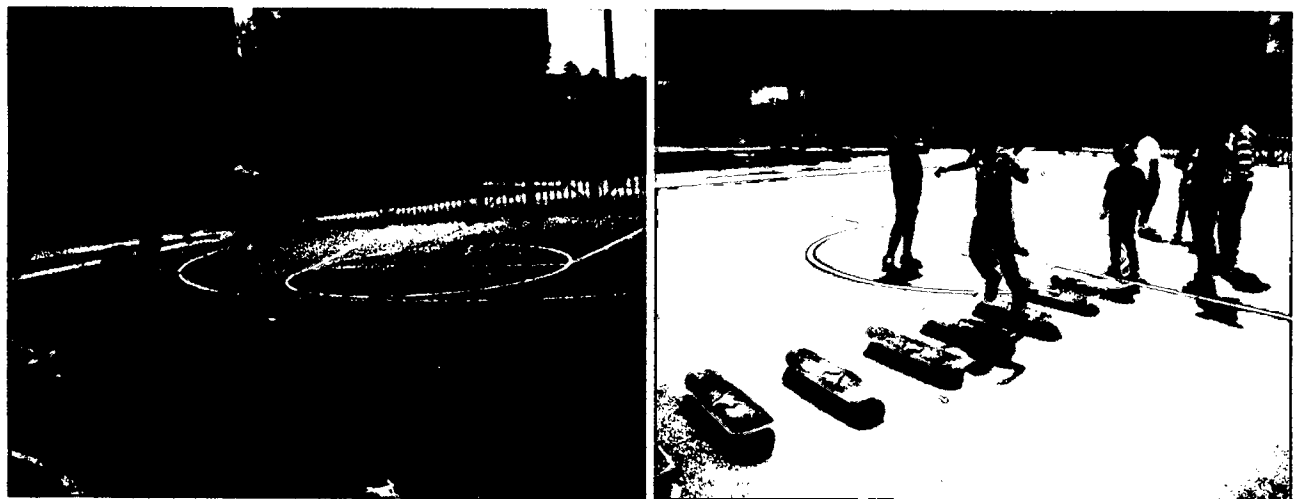
Dentro de este espacio se logra afianzar y llevar adecuadamente la ejecución del contenido pedagogico programado, debido a los mismos factores de importancia y de organización, como lo son en primer lugar, la etapa de iniciación, acondicionamiento con el elemento y control y dominio sobre el espacio en piso plano, proporcionando mejor estabilidad para la confianza y seguridad del niño, niña o joven. Con el pasar del proceso y con el apoyo de los alumnos, se trato de acondicionar pequeños obstáculos con el uso de los platillos y otros objetos del medio,

Para aquellos integrantes que requerían de mayor nivel o avance en el proceso. Otros de los factores importantes que influyeron para la realización de las sesiones de clase en la cancha múltiple, fue la tranquilidad y seguridad que se tenia con los niños durante la practica al poder hacer uso total de la cancha y así poderla acondicionar para los diferentes niveles de práctica inmersos. En consenso con el grupo se opto por construir nuestros propios módulos y adecuar el espacio con el fin de facilitar la practica y las diferentes etapas del proceso a medida que se fuera evolucionando, este proyecto de construcción y adecuación del escenario, queda a continuidad de la ejecución de la segunda etapa del programa. Vale tener en cuenta que el valor y apropiación generada por los integrantes en las practicas de clase, se veía reflejado en la integración y aporte de cada uno por mejorar el espacio y la evolución de su propio nivel deportivo.



Durante el proceso de formación ejecutado con el **grupo 3 y 4** en los espacios de la cancha de Suba salitre Calle 158#96A-25, se logra la participación de un gran número de inscritos, en diferentes niveles de práctica, que se logran relacionar y organizar para el adecuado proceso individual. Se desarrollaron las clases en la cancha múltiple, donde se permite una adecuada organización, como lo son en primer lugar, la etapa de iniciación, acondicionamiento con el elemento y control y dominio sobre el espacio en piso plano, proporcionando mejor estabilidad para la confianza y seguridad del niño, niña o joven. Con el pasar del proceso, se trato de acondicionar pequeños obstáculos con el uso de los platillos y otros objetos del medio, para aquellos integrantes que requerían de mayor nivel o avance en el proceso. En este punto es primordial la asignación de mayor numero de materiales para la practica, como tambien la oportunidad de asignar al formador un botiquín para emergencias.

Los alumnos mostraron un nivel representativo de avance en la parte técnico motriz, reflejando mejor sus habilidades adquiridas y capacidades motoras. Esto en función con la relaciones interpersonales y con su entorno familiar, resulto un elemento clave para que el padre hiciera parte del proceso o compañía en las sesiones clase.



Durante el proceso de formación ejecutado con el **grupo 5**, en los espacio del parque Fontanar, se desarrollaron las clases con un mayor porcentaje de práctica, en la cancha múltiple, debido a varios factores importantes y de organización, como lo son en primer lugar, la etapa de iniciación, acondicionamiento con el elemento y control y dominio sobre el espacio en piso plano, proporcionando mejor estabilidad para la confianza y seguridad del niño, niña o joven. Con el pasar del proceso, se trato de acondicionar pequeños obstáculos con el uso de los platillos y otros objetos del medio, para aquellos integrantes que requerían de mayor nivel o avance en el proceso. Otros de los factores importantes que influyeron para la realización de las sesiones de clase en la cancha múltiple, fue la tranquilidad y seguridad que se tenia con

los niños durante la practica al poder hacer uso total de la cancha, algo que no se lograba cuando se tuvo oportunidad de ingresar al skatepark o rampas, debido a dos temas: el horario de programación del uso del skatepark entre BMX y Skater, No siempre coincidía con el horario de las sesiones de clase y lo segundo era la disposición de los deportistas que se encontraban allí practicando Vs la necesidad de espacio y/o precaución que se debía tener al momento de la realización de algun ejercicio, para evitar algun choque o lesión por accidente en la aglomeración de los diferentes niveles de práctica inmersos en el skatepark. Sumado a esto y como sugerencia, es valido revisar el contexto o ambiente que se genera durante la práctica o entrenamiento en el parque, ya que en diferentes situaciones nos vimos en la necesidad de mostrar inconformidad por el consumo de sustancias no recomendadas para el deporte y para la formación de los niños que llenan este espacio.



IMPACTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN, EN LAS ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y A NIVEL TÉCNICO EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL PROGRAMA EDMB.

Es evidente observar e identificar en los niños, niñas y jóvenes la influencia y nutrida formación, que resulta después de un proceso de aprendizaje, el cual se soporta para su desarrollo y ejecución práctica, en un plan pedagógico programado y estructurado adecuadamente para la formación progresiva a nivel deportivo en el Skateboarding, pero también con objetivos claros para la formación personal y social de los individuos que pertenecen a cada uno de los grupos beneficiados.

Dos localidades asignadas, dos formas de trabajar diferente con los mismos objetivos, esto es lo que, en la experiencia como formador en skateboarding ha marcado significativamente mi percepción frente al saber ser y hacer, a la necesidad de saber identificar las diferentes situaciones y condiciones a las que somos asignados, para por medio del deporte, de nuestra pasión y labor, poder influir positivamente en el niño@, en su aprender a conocer, el aprender a ser, el aprender a hacer y el aprender a convivir, sin importar el enfoque diferencial o de género que exista en su entorno o grupo social. En las dos localidades, se identificaron importantes cambios actitudinales y de comportamiento, reflejado en sus relaciones interpersonales y de aceptación por el otro en medio de una actividad o la misma evolución práctica.

En la localidad de Puente Aranda, se observa una significativa evolución en los cambios comportamentales de relación y expresión frente a su par, independientemente de su género, raza o condición. Un proceso que también tenía como propósito dentro de los objetivos planteados en el plan pedagógico y desde la experiencia personal como profesional, poder canalizar y orientar de un mejor modo estos malos pensamientos, sentimientos o malas costumbres que los afecta y mal influye para su formación como individuos útiles y constructores de sociedad.

A nivel deportivo se observan mucho más nivel de práctica y de evolución en los integrantes niños o niñas, muestran mayor entrega y respuesta frente al deporte, buscando siempre superar sus dificultades y obstáculos, sin sobre pasar negativamente al otro, sino siendo parte también de su proceso, para construir y evolucionar en equipo. Otro de los aspectos que se mejoraron en las dos localidades fue la importancia de cuidar nuestro espacio de entrenamiento y el ambiente que nos rodea, como así mismo el cuidado por nuestros elementos de práctica.

Suba se trabaja con cantidades similares entre niños y niñas, permitiendo canalizar en algunas edades y situaciones, actitudes de rechazo o desprecio, que se mejoraron a partir de la influencia de valores como el respeto y la cooperación, apoyados del buen pensamiento y comportamiento con cada uno de los integrantes, mejorando su actitud integradora, de construcción y aporte, permitirá generar mejores beneficios para las condiciones generales del proceso. A nivel deportivo se observó evolución progresiva dentro de un nivel base de control

y dominio y en otro porcentaje más bajo a un nivel básico avanzado, el niñ@ comprende y acepta su diferencia de nivel deportivo entre el grupo. Se sugiere fortalecer y reforzar la fundamentación técnica para dar continuidad a los trucos básicos y demás aspectos técnico motrices.

INTERACCIÓN CON PADRES DE FAMILIA

Dentro del tiempo ejecutado en el proceso de formación, se busco que los padres de familia conocieran e hicieran parte de ese nuevo espacio que su hijo iba a empezar a convivir y a relacionar, el apoyo como parte fundamental para su formación. Se crea un grupo de Whatsapp para cada localidad, con el fin de compartir información a los niñ@s y padres de familia, respecto a detalles o aspectos importantes para las sesiones clase.

En la localidad de Puente Aranda, los padres o acudientes de los niñ@s de 13 a 17 años, no tienen suficiente asistencia para la compañía en las sesiones de clase, pude observar que algunos padres de familia cuentan con este tiempo de sesión de clase, para poder ocupar su hijo constructivamente y dedicarse a algunos compromisos que necesiten hacer durante el tiempo de entrenamiento, como también otros padres que ni si quiera logran acompañar su hijos a inicio o final de clase, debido a encontrarse trabajando. Diferentes situaciones se perciben por localidad.

En la localidad de Suba, se percibe mayor acompañamiento de los padres de familia con sus hijos, al inicio, durante y al final de la sesión, hacen parte del apoyo y compañía de cada sesión de clase, apoyando también a los demás niñ@s. Se realizan acompañamientos y diálogos como encuentro de padres y acudientes en los tiempos que pueden asistir, con el fin de darle a conocer parte del avance dentro del proceso que haya tenido su hijo.

Para cierre de esta etapa del programa de Escuelas de mi Barrio, se programa y se organiza con los diferentes grupos, un festival de muestra de habilidades e integración, donde todos comprometidos aportamos voluntariamente diferentes alimentos y elementos que permitieron un compartir e integrar con padres y niñ@s, percibiendo la satisfacción por parte de cada uno de ellos y la preocupación como grupo organizado y población, por la continuidad de la escuela y/o proceso de formación de sus hij@s, así mismo tambien se asiste al evento clausura en el Movistar Arena. La relaciones interpersonales a nivel general con los integrantes de cada grupo y padres de familia estuvieron en las mejores condiciones, para sentir, querer continuar haciendo parte del proceso de formación de cada uno de estos futuros e íntegros deportistas.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

ESCENARIOS:

- La posibilidad de ubicar o disponer espacios cubiertos para la práctica, evitando la intermitencia de practica en epocas de lluvia.
- Asignación de mayor cantidad de materiales para la practica, debido al numero exigido de población.
- Facilitar modulos o elementos para la practica, que permitan a espacios como canchas, representar una mejor o adaptada condicion del espacio Vs el deporte.

HORARIOS:

- Es importante tener en cuenta para proxima programación o inscripción, el tema de niñ@s que estudian en colegios con jornada completa o extendida, para evitar deserción en el cambio de año o retrasos del niño para llegar a la hora de la sesión de clase.

MATERIALES Y SEGURIDAD:

- Se sugiere reparar y/o ampliar el numero de patinetas para los diferentes grupos, debido a que la exigencia del programa de alumnos es mayor, a la del material que se proporciona en un deporte individual como el skate.
- Importante como parte de la motivación e incentivo de los niños, niñas y jóvenes por la asistencia al programa, son los elementos de práctica y su indumentaria, en estos terminos quisiera sugerir y recomendar, la posibilidad de asignar de un modo mas específico los materiales para este tipo de deporte, como ejemplo podemos ver los cascos, los cuales no cuentan con las características de implementación y seguridad para el Skateboarding y su diseño no le brinda confianza o adaptación al niño o niña, las tallas de las protecciones son estandar y no se ajusta a niñ@s de 5 a 10 años.
- Facilitar al formador herramienta y repuestos de partes que integran la patineta como rodamientos, para responder adecuadamente con el cuidado y mantenimiento de la misma.



DALLANI ARNALDO RODRÍGUEZ ORTIZ

Licenciado en Educación Física y Formador de Skateboarding

C.C: 1069714555

Numero de contrato: 3133, Escuelas Deportivas de mi Barrio.